

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DESERVICIOS SOCIALES DE VÉLEZ MÁLAGA.
LUGAR, FECHA Y HORA DE CONSTITUCIÓN	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA - SALON DE SESIONES  18 DE OCTUBRE DE 2013 - 42. 15 HORAS
ASISTENTES :  PRESIDENTE  SECRETARIA DE LA MESA  ASESOR JURÍDICO  INTERVENTOR GENERAL  VOCALES (señalados 🖾)	D. Francisco Delgado Bonilla. Dª. Caridad Ruiz Barbadillo. D. José Domingo Gallego Alcalá. D. Juan Pablo Ramos Ortega.
VOCAL. 1 VOCAL.2	☐ Dña. Concepción Labao Moreno. (Concejala de Urbanismo, Infraestructura y Servicios Operativos). ☐ D. José Humberto García del Corral. (Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Municipales).
ASESORES (señalados ⊠)  ASESOR.1	D. Rubén Heredia Valverde.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede al análisis del contenido de las actas y de las proposiciones abiertas que obran en el expediente.

Visto el contenido del informe cuya copia se adjunta a la presente acta EL Jefe de Sección de Mantenimiento e Inversiones en Edificios Municipales, con fecha 15 de octubre de 2013 sobre la aplicación y valoración de los criterios de adjudicación fijados en el Pliego de Clausulas Administratrivas Particulares - precio, criterios dependientes de un jurídico de valor y/o criterios de

adjudicación que deban evaluarse mediante la aplicación de una fórmula - y que se entienden forman parte de la presente acta;

Y visto el acta de fecha18 de Octubre de 2013 donde se procedió en acto público a la celebración del sorteo ante el empate producido entre las distintas proposiciones, resultando el siguiente orden de clasificación de las proposiciones presentadas :

PROPOSICIÓN Nº 1:	ORECO EMPRESA CONSTRUCTORS (S.A.
PROPOSICIÓN Nº 2:	FGLUDUPE RONGO Y CA, S.C.
PROPOSICIÓN Nº 3:	VIE COUSTRICCIONES WOR SIL-MENTO, S.A.
PROPOSICIÓN Nº 4:	INICASTIUAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y CORA CIVIL SU
PROPOSICIÓN Nº 5:	CONSTRUCTIONES SERVICES.A.
PROPOSICIÓN Nº 6:	OUDSHIP J. 2, COURT & COTES PORCH STU
	CONSTRUCTIONS (S. V.

La mesa de contratación **procedió EN ACTO NO PÚBLICO**, a la formulación de la **PROPUESTA**DE ADJUDICACIÓN, previo estudio de las ofertas y de los informes técnicos en su caso emitidos :

CLASIFICANDO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS por el siguiente orden decreciente tal y omo señala el art. 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), y :

10.00 M	
Proposición nº 1	Presentada por OLGO EN PRESA CASTRILIONA, S.A.
	PUNTOS: 49,999993362
Proposición nº 2	Presentada por FERUDIOS & ROSILLO Y CLAY SIL
	PUNTOS: 49,999993362
Proposición nº 3	Presentada por TIG CASTRICIONES ASSES - AGRINO,
	PUNTOS: 49,999993362
Proposición nº 4	Presentada por INCLATION FARA LA CONSTRUCCIÓN ( DER
	PUNTOS: 49,999993362
Proposición nº 5	Presentada por CASTROCACIONES SERROT, S.A.
	PUNTOS: 49,999993362
Proposición nº 6	Presentada por VIE MANGE ANSTON E HUJOS, S.C. GUIRIVO
	PUNTOS: 49,999993362
Praposición nº 7	Presentada por U.T.E. CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.AHELOPAV, S.A.
	PUNTOS: 43,199996083
Proposición nº 8	Presentada por CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.

	PUNTOS: 42,040251341
Proposición nº 9	Presentada por CONSTRUCCIONES T. ARJONA,S.L.
	PUNTOS: 41,579996334
Proposición nº 10	Presentada por COMOLI EMPRESA CONSTRUCTORA, S-L.
	PUNTOS: 40
Proposición nº 11	Presentada por SERANCO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
	PUNTOS: 38,678804488
Proposición nº 12	Presentada por GUAMAR,S.A.
	PUNTOS: 38,650012517
Proposición nº 13	Presentada por CONSTRUCCIONES LG. CABEZA
	PUNTOS: 31,924571508

**DESCARTANDO COMO ADJUDICATARIOS A LOS SIGUIENTES LICITADORES,** por las siguientes razones, tal y como exige art. 151.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP)

# PROPOSICIÓN № 1 HERMANOS CAMPANO, S.L.

#### HERMANOS CAMPANO, S.L.

Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: por no haber superado el umbral mínimo de puntuación establecido en el Pliego que era de 30 puntos, habiendo obtenido el licitador 26,487433467 PUNTOS

## PROPOSICIÓN № 3 BONELA CONSTRUCCIONES, S.L.

#### **BONELA CONSTRUCCIONES, S.L.**

Las razones por las que determinadas variantes o mejoras no se han aceptado y valorado son las siguientes: por no haber superado el umbral mínimo de puntuación establecido en el Pliego que era de 30 puntos, habiendo obtenido el licitador 14,499995440 PUNTOS

FORMULANDO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, en favor del siguiente licitador que presentó la proposición económicamente más ventajosa atendidos los criterios de valoración fijados en el presente Pliego:

CONTRATISTA	CECO ENPRESA	CASIMOCORA, S.A.
CIF	4-366469	
PRECIO DEL CONTRATO	364.157, 36.	
IVA	202. 473,04	

|--|

1.166.630, 40 EVED

PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

PUNTOS 49199999362

VARIANTES SELECCIONADAS

#### **MEJORAS SELECCIONADAS**

COTE 1, 243 ESPECTADO EN EL POESO CADADA SAMONT.

CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA PROPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO DETERMINANTES DE QUE SU OFERTA HAYA SIDO SELECCIONADA EN RELACIÓN A LA DE LOS DEMAS

En este estado se levanta la presente acta que, como Secretaria de la Mesa, certifico en Vélez-Málaga, firmándose por los presentes y que se publicará en caso de que proceda en el perfil del contratante.

PRESIDENTE

SECRETARIA

ASESOR JURÍDICO

INTERVENTOR

GENERAL

VOCAL:1	
VOCAL.2	
VOCAL.3	
ASESOR.1	
ASESOR.2	
ASESOR.3	